

Plan de Acción Tutorial



Gallardo Vigil, Miguel Ángel (Coordinador)

Fernández Bartolomé, Ana María

Solano Galvis, Cesar

Jiménez Ríos, Francisco Javier

Vera Casares, Juan Antonio

Rodríguez Fernández, Sonia

Villena Higuera, José Luis

Ruiz Garzón, Francisca

Facultad de Educación y Humanidades
Campus Universitario de Melilla

(Julio de 2005)

ÍNDICE

	Página
1.- Introducción	3
2.- Principios Psicopedagógicos	4
2.1.- Conceptualización teórica	4
2.1.1.- La Orienta Educativa	5
2.1.2.- La acción tutorial.....	9
2.2.- El por qué de las tutorías	11
2.2.1.- Justificación en el ámbito Universitario	12
3.- Coordinación y personal implicado	14
4.- Objetivos Generales	15
5.- El tutor	15
5.1.- El papel del tutor	15
5.2.- Funciones del tutor	16
5.3.- Planificación, desarrollo y evaluación de la tutoría	17
5.4.- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	18
6.- Diseño y Planificación del PAT	18
6.1.- Destinatarios	18
6.2.- Objetivos específicos	19
6.3.- Contenidos y áreas de trabajo	20
6.4.- Propuesta organizativa	22
6.5.- Actividades	25
6.6.- Recursos e Instrumentos	29
6.7.- Temporalización	30
7.- Evaluación del PAT	31
8.- Informe y Conclusiones	31
9.- Difusión del PAT	32
10.- Referencias Bibliográficas	33
11.- Anexos	35

1.- Introducción

La acción tutorial debe entenderse como un proceso de intervención educativa que busca provocar efectos positivos tanto en los alumnos como en los profesores siendo, de esta manera, un proceso de influencia recíproco. Así, todo programa de orientación tutorial debe tener como finalidad la formación integral del alumno, esto es, teniendo en cuenta el *desarrollo académico* (mejora del aprendizaje, toma de decisiones...), el *desarrollo personal y social* (mejora de la motivación, del autoconcepto, de las habilidades sociales...) y el *desarrollo profesional* (aclarar el itinerario curricular, obtener información, accesibilidad profesional...). Además, ha de contribuir a generar estrategias que faciliten la incorporación al mundo universitario de los nuevos estudiantes de psicopedagogía, así como un favorable desarrollo de su formación (facilitándoles técnicas para un estudio provechoso, asesorándoles ante problemas académicos y orientándoles en la elaboración de su itinerario formativo, etc.) y sugerencias para la entrada en el mundo laboral, ayudando a que el alumno de psicopedagogía conozca perfectamente su perfil profesional y posibilidades futuras.

No se puede entender como algo genérico, sino atendiendo a las particularidades de cada titulación, así como del curso en el que se halla el alumno, ya que sus demandas serán diferentes.

Teniendo en cuenta estos objetivos, y siguiendo a Sanz (2003), la organización tutorial puede estructurarse en función de diversos factores. Así, atendiendo al contenido, podemos hablar de tutoría de asignatura, de prácticas o de proyecto; si nos referimos al momento, tutoría de curso o ciclo y tutoría de prácticum; teniendo en cuenta a los destinatarios, tutoría individual o grupal. Además, encontramos la figura del tutor, profesor/tutor y tutoría entre iguales; teniendo en cuenta su intervención, podemos diferenciar alumnos de nuevo ingreso en este segundo ciclo, durante su formación y al final del mismo.

Es evidente que, cuando ingresan nuestros alumnos en la Universidad, están desorientados en cuanto al funcionamiento de la misma, las diferentes salidas laborales, las técnicas de estudio más eficaces en este nuevo sistema educativo, la importancia de su grado de aprovechamiento académico y de un buen expediente para su carrera laboral

futura, etc. Asimismo, aquellos alumnos cercanos al final de sus estudios no se encuentran preparados para adentrarse en el mundo laboral ya que la Universidad no les suele formar en conceptos tales como la elaboración de su currículum vitae, la presentación a una entrevista de empleo, la orientación de diferentes tipos de trabajo (administración pública, empresa privada, creación de su propia empresa...), etc. Igualmente, no reciben información sobre las posibilidades que la Universidad les brinda para ampliar su formación académica (estudios de posgrado y tercer ciclo...).

Hasta aquí hemos generalizado la conceptualización del PAT, sus principales finalidades así como la necesidad de poner en práctica iniciativas de este tipo desde el marco universitario. Sin embargo, quisiéramos contextualizar estas actuaciones genéricas al entorno particular en el que vamos a intervenir.

2.- Principios Psicopedagógicos

En este segundo epígrafe se llevará a cabo una breve aproximación a los conceptos de orientación educativa, entendiendo esta como un término más amplio y general, y tutoría, como medio e instrumento para la orientación. Además, se justificará la necesidad de la acción tutorial en la institución universitaria actual, dados los importantes y fuertes cambios que están ocurriendo por la Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior.

2.1.- Conceptualización teórica

Actualmente, la orientación educativa es un derecho del alumno que el sistema educativo debe garantizar y que constituye un elemento activo dentro del proceso educativo como instrumento fundamental para mejorar la calidad y la eficacia de la enseñanza. En este contexto, la tutoría ha de concebirse como un medio para desarrollar la orientación educativa.

2.1.1.- La Orienta Educativa

Si se revisa la literatura existente sobre la orientación educativa se puede observar que existen múltiples modelos y puntos de vista. Nuestro objetivo es ofrecer una breve visión de la concepción actual de la orientación educativa. Así, por ejemplo, Rus (1996) ofrece un modelo que entiende la orientación como sentido de la educación y como proceso de intervención psicopedagógica. Pretende ofrecer un marco teórico de referencia en el que poder fundamentar la labor orientadora.

La propuesta de este autor se puede observar de forma resumida en la tabla 1.

<i>Sujeto de la orientación</i>	El estudiante
<i>Objeto material de la orientación</i>	Atmósfera sociopsicológica del centro educativo
<i>Objeto formal de la orientación</i>	El desarrollo de la acción humana
<i>Definición de la orientación en la educación</i>	La aplicación en la educación infantil, primaria, secundaria o universitaria de los conocimientos y principios derivados de las ciencias sociales y de la conducta, particularmente de la Psicología Evolutiva, Psicología Educativa y Sociología, en orden a optimizar el máximo desarrollo de los estudiantes
<i>Objetivos de la Orientación</i>	<ul style="list-style-type: none">• Humanizar, individualizar la educación• Propiciar el interés y motivación de los estudiantes para el pleno aprovechamiento de los recursos institucionales• Elevar el grado de satisfacción inmediata de los alumnos en el marco psicosocial
<i>Dimensiones de la orientación</i>	Se ha de considerar el carácter unitario y global de su actuación considerando a la persona en todo su desarrollo integral
<i>Principios generales de la acción orientadora</i>	<ul style="list-style-type: none">• Constante esfuerzo personal hacia la autoorientación• Permanente acción de ayuda• Vinculación a un contexto educativo Dinámica procesual

Tabla 1. Propuesta de Rus (1996) sobre la orientación educativa.

En este sentido, Sampascual, Navas y Castejón (1999) ofrecen una definición integradora de la orientación educativa y la definen como un servicio técnico, personal y sistemático que se ofrece al alumnado desde el sistema educativo, con el fin de ayudarle a conocer sus posibilidades y sus limitaciones, así como las de su medio, para que tome

las decisiones adecuadas para obtener el máximo desarrollo personal, académico y social y para lograr su transición a la vida activa como un ciudadano libre y responsable.

Para García y González (1992) la orientación educativa es un concepto más amplio que el de tutoría, con el que coincide parcialmente, y que consiste en la propia educación bajo el aspecto de la maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la concreción de su camino en la vida. La mejor y la única orientación educativa es la educación, es decir, la educación integral y personalizada. Siguiendo a estos autores y a Sampascual et al. (1999), la orientación desde el punto de vista educativo persigue tres objetivos:

1. *Educar* para la vida y la autonomía, es decir, la orientación para la vida cuya finalidad es la de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes, su conexión con el entorno próximo y con el futuro previsible de los alumnos.
2. *Asesorar* sobre las diversas opciones y alternativas que ofrecen el sistema educativo y el mundo laboral. Se trata del asesoramiento sobre caminos diferentes y sobre las consiguientes opciones a las que se enfrenta el alumno en cada una de sus transiciones dentro del propio sistema educativo, y desde éste hacia el mundo laboral.
3. *Desarrollar* la capacidad de aprender a aprender y la capacidad de tomar decisiones. El concepto y la práctica de la orientación psicopedagógica pueden entenderse como educación sobre la propia educación, es decir, como la función educativa que versa no sobre el aprendizaje de contenidos “académicos”, sino sobre modos generales de adquirir y manejar conocimientos, habilidades, procedimientos y técnicas. Sobre la capacidad de aprender a aprender, en definitiva.

Los pilares básicos en los que se basa la orientación en la actualidad son los siguientes (Alonso, 1995; Bisquerra y Álvarez, 1998; Cano, 2002; Repetto, Rus y Puig, 1994; Rivas, 1995):

- Debe dirigirse a todos los alumnos.
- Debe ser continua y sistemática a lo largo de todo el proceso educativo.

- Se trata de una tarea interdisciplinar que implica a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Debe atender a todas las necesidades del alumno (de personalidad, afectivas, intelectuales, etc.) y abarcar a todos los aspectos de su desarrollo.
- Ha de ser comprensiva con las diferencias individuales, teniendo a su vez en cuenta que un principio básico en educación es atender a la diversidad, valorando intereses individuales y particulares.
- El fin último de la orientación es conducir al educando a la autoorientación, es decir, que descubra las claves esenciales para realizar una toma de decisiones lo más acertada posible.

En función de lo expuesto hasta el momento, los contenidos de la orientación educativa son los siguientes (Cano, 2002; Sampascual et al., 1999):

1. *Escolar*, cuyos objetivos son mejorar la calidad de la enseñanza mediante el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las capacidades del alumnado y el rendimiento académico.
2. *Profesional*, enmarcando su actuación en la ayuda al alumnado a seguir los itinerarios formativos más acordes con los propios intereses y con las demandas del mundo laboral.
3. *Personal*, que se centra en lograr el ajuste personal y la autoaceptación, el equilibrio, entre las dimensiones afectivas, cognitivas y sociales del educando.
4. *Familiar*, que persigue que los padres de los alumnos ajusten sus expectativas a las características de sus hijos, interviniendo en mejorar las relaciones interpersonales e intergeneracionales, orientando a la familia en cómo intervenir para completar el proceso educativo y formativo.
5. *Vocacional*, planteando colaborar en la toma de decisiones vocacionales eficaces, según sus intereses, para desarrollar un proyecto personal de vida.

En el ámbito universitario, Álvarez (1995) señala que “la orientación personal, académica y vocacional propiamente dichas aún son una asignatura pendiente en nuestras universidades, salvo algunos casos excepciones, que existen hoy en día en plan experimental o piloto, y con pocas garantías de supervivencia” (p. 155).

Fue con la Ley General de Educación de 1970 cuando se menciona, por primera vez, la orientación en la Universidad y es en 1975 cuando se constituyen los Centros de Orientación e Información para el Empleo (COIE) en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Valls, 1998).

En los años ochenta y noventa surgieron algunos servicios que sirvieron de modelos para diversas universidades españolas. Así, se crea en 1982 el Servicio de Orientación Universitaria en la Universidad de Salamanca (Prieto, 1986). En 1992 se crea, en la División de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Barcelona, el Servicio de Orientación Universitaria (SOU). En 1994, la misma universidad extiende el servicio a toda la población universitaria. El sistema se estructura en cinco unidades de actuación:

- Evaluación e Investigación: Detección de necesidades académico-profesionales; estudio de mercado laboral universitario.
- Documentación e Información Profesional: Elaboración, recopilación, selección y facilitación de la información académico-profesional al estudiante.
- Formación para la inserción: Información, formación y destrezas de empleabilidad.
- Asesoría: Ayuda individualizada al estudiante.
- Bolsa de Trabajo: Conexión del estudiante con el mundo laboral.

En la actualidad, aunque con diferentes denominaciones, se han creado servicios con un perfil similar a los anteriores en prácticamente todas las universidades españolas.

2.1.2.- La acción tutorial

La función tutorial, se concibe como la concreción de la orientación educativa, entendiendo ésta como educación y desarrollo. De modo que lo que se persigue es la personalización del proyecto educativo y curricular en cada alumno (Rus, 1996).

La acción tutorial es un componente esencial de la actuación educativa en cuanto que ambas procuran el desarrollo integral y armónico del alumnado. Es la actividad pedagógica que lleva a la práctica el equipo docente de un mismo grupo con la intención de que el proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje se ajuste, al máximo, a las características y necesidades de todos y cada uno de los estudiantes (Tirado, 1997).

Arnaiz e Isus (1995) definen el proceso de tutorización como “La capacidad que tiene todo profesor de ponerse al lado del alumno, de sufrir con él los procesos de *alumbramiento* conceptual, de ayudarlo a resolver sus problemas personales, de aprendizaje, de autonomía-dependencia, de relación. La tutorización es, pues, un proceso de acompañamiento en el aprendizaje vital” (p. 12).

Las características del proceso orientador en su faceta de la acción tutorial se pueden resumir en la siguientes (Sampascual et al., 1999):

1. Ser continuo y ofertarse al alumnado a lo largo de los distintos niveles y modalidades de su escolaridad.
2. Implicar coordinadamente a las personas e instituciones que intervienen en el proceso educativo: profesores, escuela, familia, contexto social.
3. Atender a las características peculiares de cada alumno.
4. Capacitar a los individuos para su propia autoorientación y crear en ellos, progresivamente, capacidades y actitudes activas hacia la toma de decisiones responsables sobre su propio futuro, primero, en el sistema educativo, ante las distintas opciones educativas, y luego, ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

La tutoría es, en definitiva, el elemento formalmente individualizador, a la vez que integrador, de la educación, que tiene como objetivo armonizar los aspectos instructivo y educador de la educación.

Ser tutor es cuidar las implicaciones humanas del proceso instructivo para transformarlo en educativo. Esta labor es propia del equipo de profesores y, por tanto, debe ser una acción coordinada y reflejada en el plan de centro.

Entendida la tutoría como aspecto indisociable de la función docente, el tutor queda definido como el profesor experto cuya misión es ocuparse de la integración del alumno en lo referente a su escolaridad, vocación y personalidad (García y González, 1992).

Al planificar una programación en relación a la acción tutorial en el aula, tenemos que tener en cuenta la finalidad o meta que pretendemos conseguir, los niveles en que debemos de intervenir, los ámbitos de actuación, la planificación de un programa de intervención y la modalidad de organización más adecuada (Torres y Rodríguez, 2000).

Por otra parte, el tutor ha de tener determinados conocimientos y una formación sólida sobre:

- Los principios básicos del aprendizaje
- Psicología evolutiva
- Orientación escolar
- Conocer y manejar las principales técnicas tutoriales como:
 - * La entrevista
 - * Observación
 - * Sociogramas
 - * Cuestionarios
 - * Dinámica de grupos, etc

Todos estos contenidos han de formar parte del currículo del profesor-tutor.

Por último, resaltar en el ámbito universitario la importancia que la tutoría está adquiriendo actualmente en el Espacio Europeo de Educación Superior, dado que el profesor universitario ha de llevar a cabo distintas estrategias y metodologías tanto para la tutoría grupal como individual. La nueva forma de trabajar a través del sistema de créditos europeo o ECTS pone de manifiesto la importancia del profesor universitario como profesor tutor, es decir, como guía de un proceso de aprendizaje autónomo y eficaz por parte del alumno. La finalidad de la educación y formación universitarias es hoy, por tanto, no que el alumno sea un mero receptor de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, sino que desempeñe un papel activo y crítico en su propio proceso de aprendizaje. En este contexto, el profesor tutor serviría de guía y apoyo a dicho proceso.

2.2.- El por qué de las tutorías

El conjunto de funciones que prescribe la normativa legal para la Orientación Psicopedagógica: Orientación e Intervención, se definen de manera clara y explícita desde tres ámbitos de actuación con sus respectivas funciones:

- **Ámbito 1 Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje.**
- **Ámbito 2 Apoyo a la Orientación Académica y Profesional.**
- **Ámbito 3 Apoyo al Plan de Acción Tutorial.**

En cualquiera de ellos las responsabilidades educativas que se demandan al educador, orientador, o tutor son tales que le convierten en un modelo de humanidad, las cualidades exigidas al tutor deberían poseerlas cualquier persona que de una manera u otra tenga responsabilidades educativas. Dado que es una tarea que entraña en si misma cierta complejidad, el desarrollo de la acción tutorial está sujeta a unos planteamientos básicos que constituyen sus principios (Galve y García, 1992):

- La tutoría y la función docente deben ser complementarias.
- A los alumnos hay que darles lo que necesitan y les conviene, y no siempre lo que nos piden.
- Toda acción tutorial exige burocracia: expedientes, cuestionarios, registros, escalas, etc.

- No existen recetas universales en educación. Es una labor lenta y costosa.
- Hay que mostrar la autoridad cuando sea preciso, pero no adoptar actitudes autoritarias.
- Se debe respetar el momento psico-evolutivo del alumno.
- Es imprescindible conocer las posibilidades, limitaciones, y grado de esfuerzo de los individuos y los grupos.

La acción tutoría ha de realizarse de una manera simultánea al individuo y al grupo, de ahí que podamos hablar de dos modalidades de Orientación o acción tutorial en función del nivel al que se refiera. López y Sola (2003) establecen los aspectos diferenciadores de ambas del siguiente modo:

DIFERENCIAS ENTRE ACCIÓN TUTORÍA INDIVIDUAL Y EN GRUPO	
ACCIÓN TUTORIAL INDIVIDUAL	ACCIÓN TUTORIAL GRUPAL
Conocimiento del alumno	Situación del alumno en el grupo
Diagnóstico individual	Diagnóstico colectivo
Técnicas de conocimiento individual	Técnicas de conocimiento de grupos
INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA: Observación Entrevistas	INFORMACIÓN COLECTIVA: Grupo de alumnos
Programas de Orientación Personal	Aplicación de Técnicas de Grupo
Motivación Individual-Específica	Motivaciones de socialización y grupales
Atención a los momentos evolutivos	Atención a conflictos colectivos

Tabla2.- Acción tutorial individual y grupal (López y Sola, 2003)

2.2.1.- Justificación en el ámbito Universitario

Los estudiantes universitarios se encuentran, en la mayoría de los casos, con un nuevo escenario institucional: nuevos compañeros, nuevas formas de aprender, nuevos profesores, etc. Para los estudiantes de nuevo ingreso, se consideran objetivos a alcanzar, dentro de un sistema de Acción Tutorial los siguientes (Blasco, 2004):

- Facilitar el proceso de integración de los estudiantes de nuevo ingreso a la vida universitaria, en general, y a cada escuela o facultad, en particular.
- Clarificar objetivos y tareas. Un estudiante no puede ser autónomo cuando no conoce perfectamente qué es lo que tiene que lograr con su esfuerzo, así como las tareas y procesos que sería necesario o recomendable emprender para lograrlos.
- Proporcionar a los estudiantes estímulos para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como estrategias y recursos para el aprendizaje tales como el aprendizaje autónomo, la participación en la institución y la explotación de recursos formativos curriculares y extracurriculares.
- Informarles sobre recursos de estudio, fuentes y tecnologías disponibles de manera que el estudiante se vaya familiarizando con su uso, y vaya desarrollando así la capacidad de selección y utilización de los instrumentos necesarios para la resolución de los diferentes tipos de problemas con los que puede encontrarse en su vida académica y profesional.
- Orientarles sobre métodos de trabajo, corregir determinadas carencias y personalizar el sistema de trabajo según las peculiaridades de cada estudiante.
- Llevar a cabo el seguimiento académico individualizado, asesorándoles en la toma de decisiones respecto a la configuración de su currículum formativo.
- Ayudar al estudiante en la identificación temprana de las dificultades que se presenten en el transcurso de sus estudios y buscar con él, las posibles soluciones que contribuyan a disminuir las tasas de deserción o redefinición de su elección profesional.

El profesor tutor no debe perder de vista que su papel es de apoyo, no debe responsabilizarse de los éxitos y fracasos de los estudiantes ya que son ellos los responsables de su propio aprendizaje. Enseñar al alumno a *aprender a aprender*, desarrollar su autonomía personal, fomentar el pensamiento crítico y la reflexión sobre su proceso de aprendizaje, enseñarle a *aprender a hacer* y enseñarle a aprender en compañía de los demás; son las exigencias demandadas a los estudiantes y los objetivos a los que debe orientarse la acción tutorial en el ámbito universitario.

3.- Coordinación y personal implicado

La coordinación del PAT será asumida por uno de los profesores anualmente, siendo éste un cargo rotativo. Sus funciones son las siguientes:

- Recabar toda la información necesaria para que los profesores tutores puedan llevar a cabo su labor.
- Convocar un seminario general.
- Recoger los informes finales de los tutores y cuestionarios elaborados por los alumnos.
- Convocar una reunión de evaluación.
- Realizar la memoria final del PAT.

El personal que estará implicado, además del coordinador, es el siguiente:

- Gallardo Vigil, Miguel Ángel (Coordinador)
- Fernández Bartolomé, Ana María
- Herrera Torres, Lucía
- Jiménez Ríos, Francisco Javier
- Jiménez Torres, Manuel
- Mesa Franco, M^a Carmen
- Morales Cabezas, Jerónimo
- Olmos Gómez, María del Carmen
- Ortiz de Haro, Juan Jesús
- Pérez Cortés, Antonio
- Ramírez Castillo, Auri
- Rodríguez Fernández, Sonia
- Rojas Ruiz, Gloria
- Ruiz Cecilia, Raúl
- Ruiz Garzón, Francisca
- Solano Galvis, Cesar
- Tejada Medina, Virginia
- Vera Casares, Juan Antonio

4.- Objetivos Generales

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este P.A.T. son los siguientes:

- a. Facilitar la integración del alumnado en la vida universitaria en los ámbitos académico, organizativo, profesional, cultural y personal.
- b. Evaluar las dificultades y problemas que se le plantea al alumnado a lo largo de sus estudios en el segundo ciclo de psicopedagogía.
- c. Establecer los mecanismos más adecuados para resolver esas dificultades y problemas.
- d. Ofrecer un amplio referente de empleabilidad para su futura inserción laboral.
- e. Informar de los posibles itinerarios profesionales

5.- El tutor

5.1.- El papel del tutor

El *Diccionario de la Lengua Española* define al tutor como la persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura. (Real Academia de la Lengua Española, 1992). Algunos especialistas afirman que todo profesor es un tutor y que la tutoría incide en los aspectos del ambiente escolar que condicionan la actividad del estudiante y sus realizaciones de éxito o fracaso (Lázaro y Asensi, 1987; Torres, 1996).

Existe consenso en señalar que el tutor debe articular como condiciones esenciales: conocimientos básicos, características personales, habilidades y actitudes específicas para desempeñar la tutoría. En principio, el perfil ideal de un tutor requeriría para cada uno de los factores señalados el cumplimiento de los atributos que a continuación se indican.

- 1) De acuerdo con el factor de conocimientos fundamentales, el tutor debe poseer un conocimiento básico de la disciplina, de la organización y normas de la institución, del plan de estudios de la carrera, de las

dificultades académicas más comunes de la población escolar, así como de las actividades y recursos disponibles en la institución para apoyar la regularización académica de los alumnos y favorecer su desempeño escolar.

- 2) En cuanto a las características personales, el tutor debe ser una persona responsable, con clara vocación para la enseñanza, generoso para ayudar a los alumnos en el mejoramiento de sus experiencias académicas y con un código ético.
- 3) Según las habilidades básicas que debe poseer un tutor, pueden citarse la habilidad para organizar lógicamente el trabajo académico, la capacidad para desempeñarse con disciplina y escuchar con atención los planteamientos de los alumnos.
- 4) Por último, en cuestión de actitudes un tutor debe demostrar interés genuino en los alumnos, facilidad para interactuar con ellos, respeto, y sin duda, compromiso con su desarrollo académico.

Es importante destacar que la actuación de un tutor debe estar siempre acotada y que no puede transgredir los límites de su competencia académica. El tutor debe ser capaz de reconocer cuándo se requiere la intervención de otros profesionales para que los alumnos reciban el consejo especializado que requieran según la problemática en cuestión.

5.2.- Funciones del tutor

Entendemos que el profesor-tutor debe desempeñar las siguientes funciones:

- Planificar los contenidos del PAT junto al coordinador y al resto de profesores-tutores.
- Ponerse en contacto con los alumnos asignados.
- Animar al alumnado a que se implique y participe en la dinámica de la Facultad tanto en actividades académicas como lúdicas.

- Registrar su trabajo con los alumnos a través de unas fichas, que pueden consultarse en el anexo.
- Realizar un informe individual de cada alumno una vez finalizado el proceso de la acción tutorial.
- Evaluar el PAT junto al coordinador y al resto de profesores tutores.

5.3.- Planificación, desarrollo y evaluación de la tutoría

Con el propósito de que la actividad del tutor sea exitosa, ésta deberá fundamentarse en una adecuada planificación, desarrollo y evaluación de la tutoría. La tutoría de ninguna manera es una actividad espontánea o casual, por lo cual requiere de una preparación previa así como de la valoración de su ejecución y resultados.

En la fase de planificación, el tutor debe considerar varios factores para organizar adecuadamente su trabajo de tutoría, entre los más importantes destacan los siguientes: el número de alumnos que le han asignado, el cuatrimestre o curso en el que éstos están inscritos y las características de su trayectoria escolar. A partir de esta información el tutor podrá considerar los apoyos que debe brindar a los alumnos, los recursos informativos que tendrá que emplear, así como el calendario básico de la tutoría.

En la fase de desarrollo de la tutoría, el tutor debe ejecutar varias tareas entre las que se encuentran el diagnóstico de las condiciones y problemas académicos de los alumnos, la recomendación de tareas o actividades para favorecer el desarrollo personal y académico de éstos, su seguimiento y la valoración de los resultados obtenidos.

En la fase de evaluación de la tutoría, el tutor debe examinar críticamente la planificación de la tutoría así como su desarrollo e impacto, con el fin de identificar los principales problemas que se afrontaron para tratar de superarlos. Las apreciaciones y recomendaciones que deriven de este ejercicio de análisis deberán comunicarse en un informe por escrito al coordinador del Plan de Acción Tutorial.

Cada tutor puede definir un estilo personal para planificar, conducir y evaluar los resultados de la tutoría, sin embargo, es importante que en estas etapas considere las tareas esenciales que se exponen en el apartado de actividades.

5.4.- El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

El gran desarrollo de las tecnologías de la comunicación de datos a través de las autopistas de la información, hace necesario el replanteamiento de las técnicas docentes y de acción tutorial en la enseñanza universitaria.

Se pretende establecer un novedoso sistema de tutorías on-line, que permita una mayor accesibilidad a los alumnos a quien va dirigido este PAT y a los Profesores Tutores responsables del mismo.

Su objetivo principal es complementar la tutoría tradicional, facilitando el contacto entre profesores-tutores y alumnos tutelados, al abrir un nuevo canal de intercomunicación. Sin embargo, debe observarse su carácter complementario, es decir, no podrá considerarse una sustitución de las tutorías presenciales, que no deben ser descuidadas bajo ningún concepto, sino un recurso adicional que facilite su desarrollo y contribuya a mejorar la calidad de la enseñanza.

Se realizará una página web del PAT de Psicopedagogía de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, a la que se podrá acceder para obtener información de carácter general y consejo orientador particular, individualizado de los profesores-tutores asignados. Contendrá vínculos con información sobre orientación profesional, laboral y académica así como otros enlaces de interés.

6.- Diseño y Planificación del PAT

6.1.- Destinatarios

El PAT es diseñado para los alumnos matriculados en la **Licenciatura en Psicopedagogía** impartida en la Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla de la Universidad de Granada. Será posiblemente llevado a la práctica en el

curso académico 2005-2006, previa aprobación del Equipo Decanal y la Junta de Facultad.

Dada las características de este Centro, cuyo número de alumnos no es excesivamente alto, consideramos que cada tutor podría hacerse cargo de un máximo de cuatro o cinco alumnos.

6.2.- Objetivos específicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1^{er} CURSO

1. Informar sobre la existencia y dimensiones del Plan de Acción Tutorial.
2. Desarrollar habilidades y competencias en los alumnos para el ejercicio de la práctica psicopedagógica.
3. Informar y formar acerca de la función e intervención de la Psicopedagogía en los distintos ámbitos socioeducativos.
4. Resolver dudas sobre el itinerario formativo del alumno matriculado en este curso, proporcionando información sobre el tipo de asignaturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2º CURSO

1. Diseñar estrategias dirigidas al desarrollo de programas psicopedagógicos de intervención socioeducativa.
2. Proporcionar conocimientos y estrategias para el desarrollo de la práctica psicopedagógica en el ámbito laboral.

3. Estimular la capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de comunicación...

6.3.- Contenidos y áreas de trabajo

CONTENIDOS 1^{er} CURSO

1. Concepto y dimensiones del Plan de Acción Tutorial para Psicopedagogía en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
2. Habilidades y competencias de los alumnos para el ejercicio de la práctica psicopedagógica (aplicación de conocimientos a la práctica profesional, análisis y síntesis de la información, fomentar la investigación y ser crítico, autocrítico y reflexivo sobre su labor)
3. Función e intervención de la Psicopedagogía en los distintos ámbitos socioeducativos (actividades a desarrollar en centros educativos, de integración, de difícil desempeño, de menores, penitenciarios, etc.).
4. Itinerario formativo del alumno matriculado en Primer curso de Psicopedagogía.

CONTENIDOS 2^o CURSO

1. Estrategias dirigidas al desarrollo de programas psicopedagógicos de intervención socioeducativa (Elaboración, planificación, implementación y evaluación de proyectos atendiendo al contexto social o educativo; destrezas para adoptar metodologías activas, participativas y creativas; asunción de responsabilidades y tomas de decisiones)
2. Conocimientos y estrategias para el desarrollo de la práctica psicopedagógica en el ámbito laboral.
3. Liderazgo, trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, compromiso ético...

ÁREAS DE TRABAJO

Consideraremos áreas de trabajo de este PAT, siguiendo las aportaciones de Castellano (1995) las siguientes: personal, académica y profesional.

PERSONAL

1^{er} CURSO:

- Acogida
- Motivación
- Autoestima
- Cohesión del grupo

2^o CURSO

- Mejora de habilidades sociales
- Estimulación de la capacidad comunicativa y de liderazgo en el ámbito socioeducativo
- Desarrollo de inteligencia emocional

ACADÉMICA

1^{er} CURSO:

- Información sobre materias propias del primer curso de Psicopedagogía
- Estrategias técnico-didácticas de aprendizaje
- Competencia en la búsqueda de información académica-científica
- Tecnologías de información y comunicación

2º CURSO:

- Información sobre materias propias del 2º Curso de Psicopedagogía
- Técnicas de diseño de programas de intervención psicopedagógica

PROFESIONAL Y LABORAL

1º CURSO:

- Determinación inicial de los perfiles profesionales del Psicopedagogo
- Competencia en la búsqueda de información profesional
- Promoción de intercambios en el ámbito europeo (Erasmus, ...)

2º CURSO

- Técnicas búsqueda de empleo
- Modalidades de empleo
- Formación permanente del Psicopedagogo (Másters, cursos de especialización, proyectos de investigación de la propia Facultad, etc.)

6.4.- Propuesta organizativa

A continuación, se presenta una propuesta organizativa para los dos cursos de psicopedagogía.

1.- JORNADA DE ACOGIDA

El PAT comenzará con una reunión general de acogida a los nuevos y antiguos alumnos, en la que estarán presentes todos los tutores implicados, así como el coordinador del mismo.

En esta primera reunión se informará a los alumnos sobre los objetivos del PAT, su puesta en marcha y la forma en que se llevará a cabo la adjudicación de los tutores.

También se tratarán aspectos generales como:

- La estructura organizativa de la Facultad y los Departamentos y la conexión existente entre ellos.
- La estructura de la carrera de Psicopedagogía, así como el número de créditos necesarios para este primer curso, repaso de las asignaturas que se imparten, etc...

Se contará con la presencia de los alumnos de 2º curso, que continuarán con la labor desarrollada en el año anterior, pudiendo estos complementar toda la información proporcionada por el coordinador sobre el PAT, comentando su propia experiencia o creando un pequeño debate sobre el mismo.

En cuanto a los criterios de selección de tutores para los alumnos de primer curso, ésta se llevará a cabo de la siguiente forma:

- La adjudicación se realizará por sorteo en esta primera reunión y jornada de acogida.
- Siempre que sea posible, todos los tutores deberán atender al mismo número de alumnos.
- Continuarán con el mismo tutor hasta la finalización del segundo curso.

2.- REUNIÓN INICIAL TUTOR-GRUPO

Estas reuniones serán exclusivas para cada tutor del PAT con sus respectivos alumnos. Se llevarán a cabo al menos tres reuniones a lo largo de todo el curso escolar.

Cada tutor presentará y explicará a sus alumnos tutelados la forma de trabajo y los objetivos que se pretenden conseguir durante el desarrollo de este PAT, que se basará principalmente en informar y orientar a los alumnos, así como organizar y realizar actividades relacionadas con los temas a tratar.

Se les pedirá que rellenen una ficha tutorial, en la que se recogerán los datos personales y académicos del alumno; y una segunda ficha o cuestionario en la que se le preguntarán una serie de cuestiones de interés para el desarrollo de las posteriores tutorías.

El tutor en estas sesiones conjuntas, llevará un control de asistencia y anotará sus impresiones e incidencias que tengan lugar durante la reunión. También se comentarán los posibles problemas, dudas e inquietudes, avances y nuevas necesidades que cada tutor haya detectado en las diversas reuniones con sus alumnos y también se debatirán posibles estrategias a seguir.

De cada reunión se realizará un resumen con los aspectos más significativos, que el tutor anotará e intentará llevarlo a conocimiento de la coordinación del PAT, así como de los demás tutores del Plan.

Para los alumnos de segundo curso, estas reuniones serán para continuar con la labor desarrollada en el año anterior, plantear nuevos objetivos, estrategias y actividades, acordes a los contenidos impartidos durante este curso, así como aspectos encaminados de una forma más centrada y concreta hacia las salidas profesionales.

3.- REUNIONES TUTOR-ALUMNO

Cada tutor se entrevistará al menos una vez con cada alumno en cada cuatrimestre.

En estas reuniones se debatirán las posibilidades, perspectivas e inquietudes académicas de los alumnos, con los de primer curso; y los itinerarios de estudio, salidas profesionales y entidades que les pueden ayudar para los de segundo curso.

Al final de cada entrevista individual, el tutor reflejará en la ficha tutorial del alumno, el día, la hora, la duración y un resumen de la reunión, así como las impresiones recogidas respecto a la actitud del alumno y otras cuestiones que hayan surgido al respecto.

6.5.- Actividades

Siguiendo las áreas de trabajo sugeridas, las actividades propuestas para llevar a cabo este Plan de Acción Tutorial son las siguientes:

A) ÁREA PERSONAL

PRIMER CURSO

1. Actividades de acogida

Las actividades de acogida de los alumnos de primer curso de la carrera de Psicopedagogía comienzan el día en el que se convoca a la reunión general de todos los que van a seguir el PAT, con el coordinador y con el resto de los tutores. Como son alumnos que ya han realizado la carrera de Magisterio en el mismo Centro, no es necesario explicarles el funcionamiento general de nuestra Facultad. No ocurre lo mismo si hay alguno que provenga de cursar sus estudios en un lugar diferente, lo que se tendrá en cuenta en las reuniones de grupo entre el profesor-tutor y sus propios tutorandos.

Es fundamental que tanto en este primer encuentro de acogida, como en el resto de las sesiones en pequeños grupos, se expliquen con claridad los objetivos del Plan de Acción Tutorial, su desarrollo y organización, para que los alumnos se sientan identificados e integrados plenamente en la tarea que van a comenzar.

Es importante que el coordinador y los tutores promuevan en los de primer curso su participación en las actividades que realiza el Campus, no sólo en la asistencia a las clases, sino también en cursos, congresos, en los órganos de participación de la Facultad, etc.

2. Actividades de motivación y autoestima

- Estimular a los alumnos para que sean capaces de expresar al tutor del PAT sus necesidades, problemas, expectativas, durante el desarrollo de su carrera.
- Dialogar con los alumnos para conocer el porqué de la elección de la carrera y establecer con cada uno de ellos, un plan de objetivos reales, concretos y personales a conseguir para los dos años de licenciatura.
- Trabajar actividades de percepción de la competencia de los tutorizados para llevar a cabo la carrera: puedo hacerla, puedo llegar a conseguirlo, tengo que implicarme lo suficiente para ello...
- Comenzamos a trabajar técnicas sobre toma de decisiones.

3. Actividades de cohesión del grupo

- ¿Quiénes somos?: actividades de presentación y de un conocimiento más profundo de los miembros del grupo y el tutor en las reuniones grupales.
- ¿Qué queremos?: buscar objetivos comunes entre los alumnos y el tutor.
- El conflicto en el grupo. Pasos para la resolución de conflictos: identificar el problema, buscar soluciones, prever las consecuencias de dichas soluciones, puesta en práctica y evaluación de las mismas.
- La comunicación en el grupo. Técnicas de escucha activa y del rumor como causa de conflictos en el grupo.
- Aprender y/o refuerzar el aprendizaje de trabajar en grupo.

SEGUNDO CURSO

1. Actividades de habilidades sociales e inteligencia emocional

- Conocer los propios sentimientos y emociones. Técnicas de clarificación de valores.
- Trabajar la conducta asertiva: cómo expreso mis sentimientos y emociones ante los demás. Comunicación verbal y no verbal.

- Técnicas de autorregulación y autocontrol de mis emociones.
- Aprender a aceptar las críticas y responder a ellas asertivamente.
- Reforzar actividades sobre toma de decisiones.

2. Actividades de diálogo

- Cómo mejorar las conversaciones con los demás: preguntar claramente, escuchar con atención y mirando a la cara, etc.
- Reforzar el trabajo cooperativo.
- Continuar trabajando la escucha activa y profundizar en las causas de conflictos en los grupos y las estrategias para su resolución.

B) ÁREA ACADÉMICA

PRIMER CURSO

- ¿Por qué la carrera de Psicopedagogía?: origen, justificación y bases legales.
- Conocer de forma general el plan de estudios de la carrera de Psicopedagogía en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla.
- Profundizar en el plan de estudios y los programas de las asignaturas de 1º de Psicopedagogía. Se puede invitar a algún profesor para dialogar sobre su propia materia. Elaborar un itinerario de asignaturas para los dos cursos.
- Técnicas de trabajo intelectual: organizar y temporalizar el estudio semanal.

SEGUNDO CURSO

- Profundizar en el plan de estudios y los programas de las asignaturas de 2º de Psicopedagogía. Invitar a algún profesor para dialogar sobre su propia materia. Revisar el itinerario de asignaturas planificado para el 2º curso.
- Trabajar los programas de intervención psicopedagógica: estructura, planificación, aplicación y funciones del psicopedagogo en el desarrollo de los mismos.

- Uso de diversos recursos para la búsqueda de información académica-científica: bibliotecas, centros educativos relacionados y consultar y citar correctamente las fuentes bibliográficas y de Internet.
- Animar y orientar a los alumnos para la asistencia a cursos, congresos y jornadas sobre temas de su carrera y, en la medida de lo posible, presentación de comunicaciones.

C) PROFESIONAL Y LABORAL

PRIMER CURSO

- Conocer los diferentes ámbitos de actuación del psicopedagogo: campo educativo formal (equipos y departamentos de orientación, educación de adultos...) y educación no formal (centros de menores, sindicatos, atención a la mujer, orientación laboral y profesional en empresas...).
- Iniciar en las estrategias para buscar salidas laborales: funcionamiento del INEM y consultas en internet, periódicos generales y especializados y páginas universitarias.

SEGUNDO CURSO

- ¿Cómo empezar a buscar trabajo?: profundizamos en el uso de las diversas fuentes sobre salidas laborales.
- Aprender a elaborar un currículum vitae.
- Cómo llevar a cabo una entrevista personal.
- El psicopedagogo y su formación permanente: ¿cómo continuar su formación?: Programas de intercambio nacional e internacional; asistencia a Másters y cursos de especialización, participación en las actividades formativas organizadas desde la Facultad y desde otros órganos autorizados (sindicatos, CPR, empresas de orientación laboral y profesional y recursos humanos, etc.).

6.6.- Recursos e Instrumentos

Para alcanzar los objetivos propuestos que se han enumerado, se utilizará una serie de instrumentos, que actúan como vía de intercomunicación entre profesor y alumnado. Estos instrumentos constan de un conjunto de fichas que serán utilizadas, tanto para la reunión inicial tutor-grupo como el resto de reuniones personalizadas tutor-alumno. Las características de dichas fichas se detallan a continuación:

- *Ficha del alumno:* donde se contempla un calendario de tutoría académica con los temas a tratar con el tutor en cada reunión (Anexo 1)
- *Ficha del tutor-grupo:* se recogerán los datos personales y académicos del alumnado (Anexo 2).
- *Ficha del tutor individualizada (1º cuatrimestre):* se pretende un seguimiento académico del alumno, contemplando aspectos como: elección de carrera, licenciatura en curso, tiempo de estudio y estrategias de estudio (Anexo 3).
- *Ficha del tutor individualizada (2º cuatrimestre):* se explicita el seguimiento académico revisando, además, las estrategias de estudio utilizadas (valoración según resultados en el cuatrimestre anterior) (Anexo 4).

Para finalizar, se elaborará un informe final emitido, tanto por el tutor, como por el alumno, que serán evaluados para su mejora en el siguiente curso.

Todas estas fichas pueden consultarse en los anexos del presente Plan de Acción Tutorial.

Para finalizar este apartado, presentamos un listado de los recursos necesarios para poder realizar de una forma correcta la aplicación del PAT. Estos recursos se han dividido en dos apartados:

- Personales:
 - El profesorado implicado en este P.A.T que ejercerán la función tutorial con el alumnado implicado.
 - En caso necesario personal experto en orientación laboral (graduado social, etc.) par el desempeño de charlas específicas de su campo.

- Materiales

- Fungible:

Lo conformará el material necesario par el desarrollo de las sesiones tutoriales (tintas, fotocopias, papel, bolígrafos, etc.)

- No fungible:

- * Los instrumentos elaborados para la recogida de información (fichas, etc.).

- * Cañón y portátil para el desarrollo de sesiones grupales.

- * Fondos bibliográficos de orientación que se irán enumerando y aumentando a medida que se implemente el P.A.T.

- * Aula para realización de sesiones grupales.

- * Despacho para realización de sesiones individuales.

6.7.- Temporalización

El Plan de Acción Tutorial se implantará progresivamente. En el curso 2005-2006 se comenzará con primero de Psicopedagogía. Al curso siguiente, se continuará con segundo curso y se atenderá también a los alumnos de primero. A partir de este curso (2006-2007) se atenderá sobre primero y segundo curso simultáneamente.

A continuación se presenta un esquema con las reuniones principales que se van a realizar:

Primera Reunión de Tutores	Segunda quincena de septiembre
Jornadas de acogida general con alumnos	Segunda semana de octubre
Reunión Grupal	Segunda quincena de octubre
Reunión Individual	Primera quincena de marzo
Reunión Individual	Segunda quincena de mayo
Segunda Reunión de Tutores: Evaluación	Segunda quincena de junio.

7. Evaluación del PAT

Una vez finalizado el proceso tutorial, se procederá a la evaluación del PAT. en una puesta en común.

Previamente, cada tutor hará entrega al coordinador su informe sobre la labor tutorial junto con los cuestionarios de sus alumnos adjuntos en los anexos.

Finalmente, el coordinador realizará un informe anual en el que quedarán reflejados aspectos tales como la acogida por parte de los alumnos al PAT, sus carencias y defectos, así como los aciertos y puntos fuertes del mismo. Dicho informe se remitirá a la Junta de Centro para ser incluido en la memoria anual de la Facultad.

8.- Informe y Conclusiones

La tutoría juega un papel fundamental dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en vías de desarrollo en la actualidad. En el contexto español el concepto de tutoría ha evolucionado desde los años 70 (donde se consideraba como una estructura de servicios) hasta nuestros días que se concreta como instrumento para la orientación.

Desde este enfoque se considera la acción tutorial como una respuesta educativa a las necesidades de los alumnos tanto a nivel individual como grupal. La finalidad de la orientación y acción tutorial, al igual que la enseñanza, es contribuir al pleno desarrollo de los alumnos, de tal forma que el alumnado aprenda a aprender, aprenda a hacer y aprenda a ser. Por tanto, la tutoría es un derecho de los alumnos que va a proporcionar calidad a la enseñanza y va a contribuir a su educación, a su asesoramiento y formación, y a su desarrollo.

Se concibe, pues, como una labor continua, sistemática, interdisciplinar, integral, comprensiva y que conduce a la autoorientación.

La planificación de las áreas de trabajo así como de los objetivos y los contenidos del alumnado de psicopedagogía, se articula en torno a la integración y

orientación personal, académica y laboral. En el primer curso de la licenciatura se enfatiza más la orientación personal y académica, mientras en el segundo se centra más en la laboral.

La organización de las actividades para el logro de los objetivos en el primer curso girará en torno a la acogida, la motivación y autoestima así como a la cohesión del grupo, y en segundo curso, en habilidades sociales e inteligencia emocional y socialización-comunicación.

Para llevar a cabo las actividades, la propuesta metodológica se secuenciará primero en una reunión inicial a nivel grupal (jornada de acogida); segundo una reunión inicial del tutor con el grupo; y por último sucesivas reuniones periódicas tutor-alumno (al menos una vez por cuatrimestre).

Al finalizar el periodo de realización del PAT, se elaborará una memoria de evaluación. Para llevarla a cabo, el coordinador primero recoge los informes de los tutores. Seguidamente, se procede a una puesta en común y por último el coordinador es el que realiza el informe anual que constituye la memoria, remitiéndola a la Junta de Centro.

9.- Difusión del PAT

Para la difusión del PAT se van a elaborar unos folletos informativos que se les dará a todos los alumnos y alumnas en el momento de la matrícula. Ese folleto informativo presenta la información básica a cerca de qué es el PAT, quién lo está llevando a cabo así como los objetivos que se persiguen conseguir con el mismo.

Cualquier alumno que esté interesado en ampliar la información antes del comienzo del curso tendrá a su disposición a todo el profesorado implicado en el Plan así como de una página web donde podrá solventar todas sus dudas.

Una vez comenzado el curso, se irá a las clases de los alumnos de psicopedagogía para presentarles el Plan de Acción Tutorial y resolver todas las dudas que tengan así como fecha la primera reunión para comenzar con dicho Plan.

10.- Bibliografía

- Alonso, J. (1995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- Álvarez, M. (1995). *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs.
- Arguís, R. et al. (2001). *La acción tutorial. El alumnado toma la palabra*. Barcelona: Graó.
- Arnaiz, P. e Isus, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó.
- Bisquerra, R. y Álvarez, M. (1998). Concepto de orientación e intervención psicopedagógica. En R. Bisquerra (coord.), *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Blasco, P. (2004). *Proyecto de Innovación en Tutorías. Orientación para la transición entre la Educación Secundaria y la Universidad*. Recuperado el 20/11/2004 de la Red Mundial de Información: [http:// www.uv.es/sfp/pdi/Doc.Transic.pdf](http://www.uv.es/sfp/pdi/Doc.Transic.pdf).
- Boza, A. et al. (2001). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué Editorial.
- Cano, J. (2002). Evolución histórica de la orientación psicopedagógica. Hacia una aproximación de los principios fundamentales de la orientación. *Anuario de Pedagogía*, 4, 97-106.
- Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (2003). *Plan de Acción Tutorial*. Documento inédito
- Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla de la Universidad de Granada (2003). *Plan de Acción Tutorial para alumnos de Magisterio*. Documento inédito.
- Galve, J.L. y García, E.M. (1992). *La acción tutorial*. CEPE. Madrid.
- García, J. y González, D. (1992). *Evaluación e Informe Psicopedagógico. Una Perspectiva Curricular*, Vol. I. Madrid: EOS.
- Lázaro, A. y J. Asensi. (1987). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea.
- López, N. y Sola, T. (2003). *Orientación Escolar y Tutoría para las diferentes etapas de la Educación*. GEU. Granada.
- Mora, J.A. (1987). *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Narcea.
- Pastor, E. et al. (1995). *La tutoría en secundaria*. Barcelona: Grupo Editorial Ceac.

- Pastor, E. y Román, J. (1980). *La tutoría. Pautas de acción e instrumentos útiles al profesor tutor*. Madrid: CEAC.
- Prieto (1986). La orientación en la Universidad. *Studia Paedagogica*, 17-18, 127-136.
- Repetto, E., Rus, V. y Puig, J. (1994). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: UNED.
- Rivas, F. (1995). *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, M.L. (1989). *Orientación profesional y acción tutorial en las enseñanzas medias*. Madrid: Narcea.
- Rus, A. (1996). *Tutoría, Departamentos de Orientación y Equipos de Apoyo*. Granada: Universidad de Granada.
- Sampascual, G., Navas, L. & Castejón, J.L. (1999). *Funciones del orientador en Primaria y Secundaria*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sanz, R. (2003). Tutoría y Orientación en la Universidad. En *Curso de Orientación y Tutoría de la Universidad de Granada*. (Material Multicopiado)
- Serranos, G. y A. Olivás. (1989). Acción tutorial en grupo. Madrid: Escuela española.
- Tirado, V. (1997). La responsabilidad del centro en la orientación: aspectos organizativos y curriculares. En E. Martín y V. Tirado (Coords.), *La orientación educativa y profesional en la educación secundaria* (pp. 33-55). Barcelona: Horsori Editorial.
- Torres, J. y Rodríguez, M.V. (2000). La orientación educativa y la acción tutorial. En D. González, E. Hidalgo y J. Gutiérrez (Coords.), *Actas de las IX Jornadas LOGSE. Innovación en la escuela y mejora de la calidad educativa* (pp. 68-73). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Torres, J.A. (1996). *La formación del profesor-tutor como orientador*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Valdivia, C. (1998). *La orientación y la tutoría en los centros educativos: Cuestionario de evaluación y análisis tutorial*. Madrid: Ediciones Mensajero.
- Valls, F. (1998). *Fundamentos de orientación profesional para psicopedagogos*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.

11.- Anexos

A continuación se presenta, en los anexos, las fichas elaboradas para ir rellenando conforme se van realizando las distintas actividades. Son las siguientes:

Anexo 1.- Ficha del alumno

Anexo 2.- Ficha del tutor-grupo

Anexo 3.- Ficha del tutor individualizada (1^{er} cuatrimestre)

Anexo 4.- Ficha del tutor individualizada (2^o cuatrimestre)

Anexo 5.- Ficha para realización del informe final por parte de los tutores.

Anexo 6.- Cuestionario final para el alumnado.

ANEXO 1

FICHA PARA EL ALUMNO

NOMBRE DEL TUTOR/A:

PROFESOR DEL DPTO.:

DESPACHO:

TELÉFONO:

E-MAIL:

CALENDARIO DE LA TUTORÍA ACADÉMICA:

- Fecha 1ª reunión (grupo):

TEMAS A TRATAR:

- Fecha 2ª reunión (individual):

TEMAS A TRATAR:

- Fecha 3ª reunión (individual):

TEMAS A TRATAR:

- Fecha 4ª reunión (individual):

TEMAS A TRATAR:

OBSERVACIONES:

ANEXO 2

FICHA DEL TUTOR-GRUPO

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA:

DIRECCIÓN EN EL CURSO:

TELF.:

E-MAIL:

B) DATOS PROFESIONALES DEL ALUMNO/A:

CENTRO:

ETAPA EDUCATIVA:

AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

C) DATOS ACADÉMICOS DE ALUMNO/A:

ESTUDIOS PREVIOS:

BUP

LOGSE

FP

>25 años

CENTRO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS:

FECHA DE FINALIZACIÓN:

(CONTINUACIÓN ANEXO 2)

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

AREAS CON MAYOR RENDIMIENTO:

AREAS CON MAYOR DIFICULTAD:

OTROS:

ANEXO 3

FICHA DEL TUTOR INDIVIDUALIZADA (1º CUATRIMESTRE)

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA:

DIRECCIÓN EN EL CURSO:

TELF.:

E-MAIL:

B) SEGUIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNO/A:

B.1. ELECCIÓN DE CARRERA:

¿POR QUÉ CURSAS ESTA CARRERA?

¿DÓNDE PREVÉS MAYORES DIFICULTADES?

EXPECTATIVOS PROFESIONALES

¿TE INTERESAN OTROS CURSOS O CONFERENCIAS DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA?

¿QUÉ TIPO DE CURSOS O CONFERENCIAS?

B.2. LICENCIATURA EN CURSO:

¿DE QUÉ ASIGNATURAS TE HAS MATRICULADO?

¿TE CREES CAPACITADO PARA DUPERAR TODAS ELLAS?

C) TIEMPO DE ESTUDIO

DESPLAZAMIENTO AL CENTRO (H/DIA)

¿TIENES ALGÚN TRABAJO REMUNERADO? ¿CUÁNTO OCUPA DE TU TIEMPO?
¿TE IMPIDE SEGUIR EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA?

¿CUÁNTAS HORAS DE CLASE TIENES A LA SEMANA?

D) ESTRATEGIAS DE ESTUDIO

FORMA DE ABORDAR LOS TEMAS DE TRABAJO Y ESTUDIO

PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN DURANTE EL ESTUDIO

¿ESTUDIAS DE FORMA INDIVIDUAL O CON OTROS COMPAÑEROS? ¿USAS LAS
BIBLIOTECAS PARA ELLO? ¿Y LAS AULAS INFORMÁTICAS?

¿AMPLIAS TUS APUNTES CON OTRAS FUENTES? ¿CRRES QUE ESO TE PODRÍA
AYUDAR?

¿RECURES AL PROFESOR EN CASOS DE DUDA? ¿SABES QUE PUEDES
EMPLEAR SUS HORARIOS DE TUTORÍA PARA TAL EFECTO?

¿ASISTES DE FORMA HABITUAL A CLASE? SI NO LO HACES, ¿CUÁL ES EL
MOTIVO?

ANEXO 4

FICHA DEL TUTOR INDIVIDUALIZADA

(2º CUATRIMESTRE)

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA:

DIRECCIÓN EN EL CURSO:

TELF.:

E-MAIL:

B) SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

¿CUÁNTAS ASIGNATURAS HAS APROBADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE? ¿CON QUE NOTA MEDIA?

¿ASISTES DE FORMA HABITUAL A CLASE? SI NO LO HACES, ¿CUÁL ES EL MOTIVO? ¿CRRS QUE PUEDE HABER INFLUIDO EN TUS NOTAS?

¿CUÁL ES TU PLAN DE ESTUDIOS PARA ESTE CUATRIMESTRE?

C) ESTRATEGIAS DE ESTUDIOS

¿CREES NECESARIO CAMBIAR LA FORMA DE ABORDAR LOS TEMAS DE TRABAJO Y ESTUDIO?

EN EL PRIMER CUATRIMESTRE, ¿CUÁLES HAN SIDO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE TE HAN PRESENTADO DURANTE EL ESTUDIO?

¿CÓMO CREES QUE PUEDES MEJORAR TU RENDIMIENTO? ¿ESTUDIANDO DE FORMA INDIVIDUAL O QUIZAS DE FORMA CONJUNTA CON OTROS COMPAÑEROS?

CREES QUE SE AMPLIAS TUS APUNTES CON OTRAS FUENTES, ¿PUEDES MEJORAR TU RENDIMIENTO ACADÉMICO? O BIEN ¿CREES QUE CON LA INFORMACIÓN QUE TE DA EL PROFESOR ES SUFICIENTE?

¿RECURRES AL PROFESOR EN CASOS DE DUDA? ¿SABES QUE PUEDES EMPLEAR SUS HORARIOS DE TUTORÍA PARA TAL EFECTO?

ANEXO 5

INFORME FINAL EMITIDO POR EL TUTOR

PROFESOR:

DEPARTAMENTO:

FECHA Y FIRMA:

ANEXO 6

CUESTIONARIO FINAL PARA EL ALUMNADO

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

NOMBRE:

APELLIDOS:

¿TU INTEGRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD SE HA VISTO PACILITADA POR EL PAT? Justifica tu respuesta

¿HAS PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA FACULTAD? EN CASO AFIRMATIVO INDICA EN CUÁLES Y EN CASO NEGATIVO INDICA POR QUÉ NO HAS PARTICIPADO.

¿CREES QUE EL PAT TE HA AYUDADO A COMPRENDER MEJOR LA FUNCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA PSICOPEDAGOGÍA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS SOCIOEDUCATIVOS?

¿TE HA ORIENTADO EL PAT A DEFINIR TU PERFIL PROFESIONAL? ¿POR QUÉ?

¿HA MEJORADO TU RENDIMIENTO GRACIAS A LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS POR EL PAT?

¿TE HA CAPACITADO EL PAT PARA TOMAR INICIATIVAS EN TU FORMACIÓN? ¿EN QUÉ FORMA?

HAZ UNA VALORACIÓN DEL PAT

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN